



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE ALICANTE

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE ALICANTE

8664

Procedimiento de oficio 691/2011

CEDULA DE CITACION:

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero Seis de Alicante, en resolución de esta fecha dictada en los autos sobre procedimiento de oficio numero 000691/2011, instados por EL ABOGADO DE LA GENERALITAT se ha acordado **CITAR** a la parte demandada ITALIAN PALACE SL, KAMRAM AHAMED CHAUDRY , SEKHAR NATH KHAREL , GURAV (APELLIDOS DESCONOCIDOS) , SURJEET SINGH , SATHAM SINGH , SARWAN SINGH , HARPAL SINGH , ASHWANI KUMAR , MANJINDER SINGH , RAJESH KUMAR , GURVINDER SINGH y MUHAMMAD SHUAIB a fin de que el próximo día 19/06/2014 a las 9.45 horas comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado para la celebración de los actos de CONCILIACION Y JUICIO, haciéndole saber que en la secretaría se encuentran a su disposición las copias de la demanda y documentos presentados, advirtiéndole que al acto del juicio deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse, apercibiéndole que de no comparecer se celebrará el juicio sin su presencia, que continuara sin necesidad de declarar su rebeldía, asimismo se les hace saber a los trabajadores demandados, que deberán designar un representante común que deberá ser necesariamente abogado, procurador, graduado social, uno de los demandados o un sindicato, así como que dicha representación podrá otorgarse por comparecencia ante el Secretario Judicial, por escritura pública o mediante comparecencia ante el servicio administrativo que tenga atribuidas las competencia de conciliación, mediación o arbitraje conforme a lo dispuesto en el art. 19 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social., así como una vez comparecidos tendrán la consideración de parte, si bien no podrán desistir ni solicitar la suspensión del proceso.

Y para su publicación, a fin de que sirva de citación en forma a la demandada CHAUDRY KAMRAN AHMED expido y firmo el presente edicto en Alicante a nueve de mayo de dos mil catorce.

EL SECRETARIO,

